

MAT.: Autoriza Práctica Laboral a Don Álvaro Enrique Rojas Cayulef.

ALGARROBO,

2 1 DIC 2017

DECRETO Nº

4444



VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba el Acuerdo Nº 245 de Sesión Extraordinaria Nº 12 de fecha 23.11.2016.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 6.755 de fecha 13.12.2016; Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 021 de fecha 11.01.2017, Establece Orden de Subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo. Modificado por Decreto Alcaldicio Nº 1.637 de fecha 12.07.2017, (Secretaria Municipal).

CONSIDERANDO:

Certificado del Jefe deformación Profesional Don Humberto Alvarado Ponce, del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- Autoriza, a Don Álvaro Enrique Rojas Cayulef, Cédula Nacional de Identidad Nº Alumno de la especialidad de ADMNISTRACION, con domicilio en para que realice su práctica profesional, en este municipio, desde el 13 de diciembre 2017, con una jornada de trabajo de Lunes a Jueves de 08.30 a 17:30 horas, Viernes de 08:30 a 16:30 horas, en el Departamento de Tránsito.
- Lo anterior no le atribuye calidad de funcionario municipal, ni a ningún tipo de retribución en dinero por parte del municipio, salvo reembolso de los gastos de movilización y colación
- III. Páguese por Tesorería Municipal a Don Álvaro Rojas Cayuler, Cédula Nacional de Identidad Nº Dia cantidad de \$ 50.000., (cincuenta mil pesos), para gastos de Movilización, mensuales, previos a rendición, con cargo al Ítem 21.03.007 "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

MALDONADO JOSÉ LUIS ALCALDE

HGARROBO

ROL

CRISTHIAN CONZÁLEZ BAZAE SECREVARIO MUNICIPAL (S)

JLYM/CGB/PMM/TV

DISTRIBUCIÓN:

Archivo

Secretaria Municipal

(2)

DI RECEPCIÓN:

I. MUNICIPALIDAD DE CO

D 0 2017 FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº